



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008955/2012, número original 10-07-21253 por el cual se informa que el Ing. Rubén Héctor VRECH se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "ELECTRÓNICA DIGITAL I", del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 934 – HCD – 2007 el Ing. Rubén Héctor VRECH es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO;

Que por N° 212-HCD-2008 se designa al Ing. Pablo RECABARREN para dirigir las tareas de adscripción y la Resolución N° 594 – T – 2008 por la cual son designados los Miembros del Tribunal que deberá juzgar los tres años de Adscripción del Ing. Rubén Héctor VRECH;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 81;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Rubén Héctor VRECH (D.N.I: 14.475.960) "ADSCRIPTO" en la Asignatura "ELECTRÓNICA DIGITAL I", del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 295 -H.C.D - 2012

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VPD
	ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina